

- 8.- En su caso, documento soporte de capacitación y certificación de calidad de procesos, que cumpla con las obligaciones establecidas en la ley federal del trabajo en materia de capacitación, con relación al resto de los licitantes. (Relación o manifestación escrita de decir bajo protesta, de la capacitación del personal y certificación de calidad de sus procesos)

Se entregará copia simple de los documentos anteriormente citados, en el caso de que cumplan con lo requerido.

NOTA:- Aquellos interesados que satisfagan los requisitos anteriores, quedarán formalmente inscritos y tendrán derecho a presentar su propuesta en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, para lo cual esta Convocante expedirá una **CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN** (para los que acudan a inscribirse a la **Secretaría de Imagen Urbana y Servicios Públicos**, para los que adquieran las bases por Compranet bastara con presentar el recibo que emite el sistema para recibir la propuesta y deberá presentar por fuera del sobre la propuesta los puntos del I.1 al I.8 de esta convocatoria.

- II.- **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.-** El acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se efectuará en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Cajeme, sito en Calle 5 de Febrero y Ave. Hidalgo, segundo piso, Palacio Municipal, en esta ciudad, el día 28 de Febrero de 2008, a las 10:00 hrs., al término de la cual se fijará la fecha, el lugar y la hora para conocer el Fallo.
- III.- **ANTICIPOS.-** No se otorgará un anticipo.
- IV.- No se podrá subcontratar parte alguna de las obras contenidas en esta Invitación.
- V.- Las proposiciones se deberán presentar en idioma español.
- VI.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- VII.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 63 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.
- VIII.- Todos los requisitos solicitados están establecidos en las bases de licitación.
- IX.- Se hace una atenta invitación al Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental Municipal, para que participe en los actos de la presente licitación.
- X.- Cualquier persona podrá asistir a los actos de apertura de propuestas y fallo en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases de licitación, registrándose previamente a cada uno de los actos, con una anticipación cuando menos de 48 horas, en las oficinas de la convocante.
- XI.- **CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN.-** La convocante, previa evaluación de las propuestas presentadas, adjudicará el contrato al licitante que presente una proposición solvente, que satisfaga la totalidad de los requerimientos solicitados y sea la del precio más bajo, observando el orden de prelación previsto en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.
- XII.- Modalidad de contratación: Bajo contrato de obra publica a precios unitarios y tiempo determinado.

ATENTAMENTE

C. GILBERTO CORNEJO CLARK
SECRETARIO DE IMAGEN URBANA Y SERVICIOS PUBLICOS

Cd. Obregón, Sonora, a los 11 días del mes de Febrero de 2008.



BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES

Declaratoria de Abandono y Subasta Pública de Vehículos

H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

Convocatoria Pública Estatal, Suministro y Colocación de concreto asfáltico en calles y comunidades Rurales del Sector Norte de Ciudad Obregón

TOMO CLXXXI
HERMOSILLO, SONORA.

NÚMERO 12 SECC. I
LUNES 11 DE FEBRERO AÑO 2008

RESOLUCION DECLARATORIA DE ABANDONO DE VEHICULOS

En la ciudad de Nogales, Sonora, el día 11 de febrero de 2008, vistas para resolver en Tesorería Municipal las constancias del expediente formado con motivo del procedimiento de declaratoria de abandono a favor del Ayuntamiento de 195 vehículos que se encuentran depositados en el Corralón Municipal de esta ciudad de Nogales, Sonora, descritos en autos y en el avalúo que integra el presente, se hace constar que se dio cumplimiento a lo establecido en el Numeral 196 Bis fracciones II y III de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, por lo que en este acto al seguirse los lineamientos legales sin existir objeción alguna, se procede a realizar la DECLARATORIA DE ABANDONO DE 195 VEHICULOS, cuyas características se encuentran en el expediente en trámite, por lo que con legal apego en lo establecido en el artículo 196 Fracción I del ordenamiento en cita, dichos vehículos se consideran BIENES DE DOMINIO PRIVADO DEL MUNICIPIO, siendo PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA. Así lo resolvió y firma el Tesorero Municipal C.P. Alfredo Ruiz Salazar, se ordena realizar las publicaciones de Ley, para los efectos legales correspondientes.

Atentamente,
Sufragio Efectivo, No Reelección

C.P. Alfredo Ruiz Salazar
Tesorero Municipal



TESORERIA MUNICIPAL
H. NOGALES, SONORA

EDICTO

06 de febrero de 2008

Se hace del conocimiento de la ciudadanía en general, que en los terrenos del Corralón Municipal, ubicado en Camino al Área de Transferencia s/n de esta ciudad se encuentran depositados bajo custodia de Oficialía Mayor Municipal, 313 vehículos que fueron abandonados por sus propietarios, en consecuencia y con fundamento al artículo 196 Bis, Fracción I, II y III, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se concede un plazo perentorio de 20 días naturales a partir de la segunda publicación a quienes se crean con derecho sobre algún vehículo para acudir en días hábiles a las oficinas de Tesorería Municipal ubicadas en Ave. Obregón No. 339, Col. Fundo Legal, de esta ciudad, a pagar los adeudos por los servicios de arrastre y almacenaje que se hayan acumulado, previstos por el Artículo 127, Fracción II, inciso a y b; y Fracción III, inciso a y b; de la Ley de Hacienda Municipal y Artículo 47, Fracción II, inciso a y b; y Fracción III, inciso a y b; de la Ley de Ingresos de Nogales, Sonora para el ejercicio 2007, apreciándose de que cumplido el plazo señalado sin presentarse reclamación, serán rematados en Subasta Pública. La lista de vehículos se encuentra publicada en el tablón de anuncios de este H. Ayuntamiento de Nogales, ubicado en la misma dirección anteriormente señalada.

Atentamente,
Sufragio Efectivo, No Reelección

C.P. Alfredo Ruiz Salazar
Tesorero Municipal



TESORERIA MUNICIPAL
H. NOGALES, SONORA



H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA ESTATAL No. CAJEME-IMAGEN URBANA-01/2008

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA, EN VIGOR, EL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME A TRAVES DE LA SECRETARIA DE IMAGEN URBANA Y SERVICIOS PUBLICOS, INVITA A SU EMPRESA A PARTICIPAR EN LA PROPUESTA PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE OBRA QUE MÁS ADELANTE SE DESCRIBE.

ORIGEN DE LOS RECURSOS:

Los fondos para la ejecución de la obra materia de esta licitación, provienen de: Recursos Municipales del ejercicio fiscal 2008 según consta en Oficio de autorización No. TMC/DPP/108/2008, de fecha 25 de Enero de 2008, emitido por la Tesorería Municipal de Cajeme.

LICITACION PUBLICA ESTATAL No. CAJEME-IMAGEN URBANA-01/2008

DESCRIPCION DE LA OBRA: Obra consistente en la realización de todos los trabajos necesarios para la obra "Suministro y colocación de 8,200 M³ de concreto asfáltico en las calles y comunidades rurales del sector Norte de ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Sonora."

FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS: Del 05 de Marzo al 31 de Agosto de 2008.

FECHA DE LA VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS: 18 de Febrero de 2008 a las 10:00 horas, partiendo de las oficinas de la Secretaría de Imagen Urbana y Servicios Públicos.

FECHA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES: 18 de Febrero de 2008 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Secretaría de Imagen Urbana y servicios Públicos.

I.- **BASES DE LA LICITACIÓN.-** Se podrán obtener las Bases de Licitación, y la documentación necesaria para la elaboración de su respectiva proposición, con un costo de \$ 3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y en compranet \$2,900.00 del día 06 al 11 de Febrero de 2008, las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: //compranet.gob.mx o bien en las oficinas de la Secretaría de Imagen urbana y Servicios Públicos del Municipio de Cajeme, sito en Calle 5 de Febrero y Ave. Hidalgo, Palacio Municipal, en los días mencionados y desde las 8:30 hrs. a las 14:00 hrs., previa revisión de la siguiente documentación que deberán presentar al efecto:

- 1.- Escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- 2.- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 63 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.
- 3.- Documentación legal que acredite un capital contable mínimo de \$ 5, 000,000.00 (Son: Cinco millones de pesos 00/100 M.N.), mediante la Declaración Fiscal correspondiente al ejercicio fiscal 2006 y Balance General actualizado al 31 de diciembre de 2007, auditado por Contador Público externo (se deberá anexar copia simple de la Cédula profesional y copia simple de la autorización al auditor para formular dictámenes, vigente, otorgada por la S.H.C.P.).
- 4.- Original ó copia certificada del Acta Constitutiva y, en su caso, de sus modificaciones, de la empresa (Personas físicas deberán presentar copia certificada de su Acta de Nacimiento). Asimismo, en el caso de que el interesado sea representado en los actos inherentes a esta licitación, se deberá presentar original ó copia certificada del Poder al efecto, otorgado por el interesado ante la Fé de Notario Público del País, en el que se estipule la facultad para intervenir en dichos actos y suscribir los documentos relativos a los mismos, identificándose además mediante original de un documento oficial.
- 5.- Copia simple del Registro actualizado en la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, en caso de no contar con dicho registro, se presentará un escrito mediante la cual "EL LICITANTE" manifieste que no cuenta con él.
- 6.- Relación de contratos de obras en vigor: que tengan celebrados con las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal o municipal, señalando el importe contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades; así como las fechas de inicio y probable terminación de esas obras.
- 7.- Capacidad técnica: Entendiéndose como tal, a la suficiencia de recursos humanos capacitados con que cuente la empresa contratista, para garantizar, en caso dado, la correcta y completa ejecución de la obra, mediante la presentación del curriculum del personal técnico de base de la empresa, así como curriculum de "EL LICITANTE" (relación de obras similares realizadas por la empresa en los últimos cinco años).